

¿Es suficiente la ISO 14000?

¿Es suficiente haber certificado la ISO 14000? ¿Qué otras acciones deberían desarrollarse? ¿En qué nivel de desarrollo se encuentran las empresas en cuanto a la implementación de los sistemas de gestión ambiental? Estas preguntas, además de la opinión con respecto a la legislación ambiental actual, fueron las que la redacción de *Petrotecnia* efectuó a un grupo de empresas del petróleo y del gas tanto del *upstream* como del *downstream*.

Respondieron: Ricardo Ramallo, Gerente de Medio Ambiente, Salud y Seguridad de Chevron San Jorge; Guillermo Huarte, Asesor en Seguridad, Higiene y Ambiente del Cono Sur de Esso SAPA; Horacio Cristiani, Director Técnico de Gas Natural Ban; Manuel Levín, Gerente de Medio Ambiente, Calidad y Seguridad de Perez Companc; Sandra Martínez, Coordinadora de Seguridad, Medio Ambiente y Salud de Pluspetrol E & P S.A.; Raúl Tanco, Director de Salud, Seguridad y Ambiente de Latinoamérica de Repsol YPF; Eduardo Bidacovich, Coordinador General de Medio Ambiente de la Refinería de Shell CAPSA; Stephen Wharton, a cargo de Proyectos Ambientales de Tecpetrol; René Portal, Gerente de Higiene, Seguridad y Preservación del Medio Ambiente de Total Austral y Domingo Sandoval, Gerente de Asuntos Institucionales & Regulatorios de Transportadora de Gas del Norte.

1) ¿En qué nivel de desarrollo se encuentra su empresa en cuanto a la implementación de los sistemas de gestión ambiental?

2) ¿Es suficiente haber certificado la ISO 14000? ¿Qué otras acciones deberían desarrollarse?

3) En términos generales, ¿cuál es su opinión con respecto a la legislación ambiental actual?

CHEVRON SAN JORGE

Ricardo Ramallo

1. El nivel que tenemos es alto. Tenemos el 70 % de nuestra producción operando bajo un sistema de gestión ambiental que es la ISO 14001. Son los yacimientos El Trapal y Confluencia Sur, y ambos están certificados

con este sistema de gestión ambiental. También está operando bajo la estandarización de la ISO 14001 el yacimiento Loma Negra; se va a certificar en el año

2001 y en el 2002 esperamos certificar el resto de nuestras operaciones en la cuenca neuquina y en la cuenca austral. De modo que creo que estamos bastante avanzados en cuanto a sistemas de gestión ambiental.

2. Tener certificado un sistema de gestión ambiental es un gran avance. Siempre hay espacio para seguir desarrollando mejoras dentro y fuera de la norma ISO 14000. Pero la norma ISO 14000 es lo suficientemente amplia para abarcar cualquier proceso de mejora continua. Lo que sí hay que tener en cuenta es que, por tratarse de un sistema de gestión vinculado al medio ambiente y no a la seguridad, un buen complemento es un sistema de gestión de seguridad. En algunos casos, parte de esta gestión está contemplada en la ISO 14000 en la medida en que la seguridad tenga algún impacto en el medio

ambiente. De lo contrario, hay que complementarlo con un sistema de gestión de seguridad específico.

3. Es extensa, contempla todos los aspectos que tienen que ver con el medio ambiente. En particular, la legislación que tiene que ver con la exploración y explotación de hidrocarburos debe ser una de las más exigentes comparada con la legislación existente para otro tipo de industrias. Está a la par de cualquier legislación internacional. El problema fundamental no es la legislación en sí misma, sino la dualidad de organismos legisladores: hoy hay una disputa entre las legislaciones provinciales y nacionales. La industria se encuentra en el medio frente a legislaciones que -en algunos casos- son contradictorias o incompatibles y generan un vacío legal en el cual a la industria le resulta



conflictivo poder satisfacer las demandas de las provincias y de la Nación. Todas las empresas de producción y exploración de hidrocarburos viven esta situación, y con mucha preocupación. Se trata de encontrar una manera de que provincias y Nación generen una legislación única y se evite esa dualidad de acciones.

ESSO SAPA **Guillermo Huarte**

1. Esso SAPA ha adoptado para su gerenciamiento ambiental el Sistema de Gestión para la Integridad de las Operaciones (OIMS), que implica un método de gestión global en el que se toman en cuenta aspectos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, sin dejar de lado las variables operativas, económicas y de mercado. Este sistema ha sido implementado a inicios de la década del noventa. Se trata de un sistema maduro.



El Sistema OIMS, ampliamente probado en todo el mundo por las afiliadas de la entonces Exxon Corporation, hoy Exxon Mobil Corporation,

está fundado en: un fuerte compromiso gerencial, un sistema de alcance internacional, la mejora continua, un proceso estructurado de evaluación interna y externa, y un proceso de seguimiento y control por parte del Directorio de la Compañía. El Lloyd Register Quality Assurance completó en enero de 1998 la evaluación del sistema OIMS comparándolo con el Sistema Estándar Internacional para Gestión Ambiental, ISO 14001-96, concluyendo dicho organismo que el Sistema OIMS cumplía con todos los requerimientos de la norma ISO 14001.

2. Consideramos que la norma ISO permite a la empresa cumplir con sus requerimientos ambientales, y los que día a día se van imponiendo en un mundo cada vez más globalizado y más exigente en lo que respecta a estándares de medio ambiente. Sin embargo, interpretamos que deberían desarrollarse acciones conducentes a integrar lo ambiental en un sistema de gestión global que tenga por objetivo tanto la salud, la seguridad, la operación y la comunidad como así también los resultados.

3. Puede afirmarse que se ha venido desarrollando en los últimos años un marco legal ambiental cada vez más actualizado y consistente con las prácticas internacionales. Sin embargo, ese marco puede ser mejorado en diversos aspectos como, por ejemplo, la faz operativa de implementación, que en estos momentos está en proceso de revisión. Será por ello muy importante que las autoridades responsables abran un canal efectivo de consulta y de participación a la industria. Existen asimismo algunos conflictos jurisdiccionales y de consistencia que deben ser

solucionados. En este sentido, se está trabajando en temas tales como residuos tóxicos, recipientes a presión y tasas de fiscalización y control.

GAS NATURAL BAN **Horacio Cristiani**

1. En Gas Natural BAN, bajo la denominación proyecto SIGMA, se inició la implantación de un Sistema de Gestión Medio Ambiental, el cual establece y compromete a la organización a una serie de metas y plazos para el logro del objetivo de certificar la conformidad con la norma ISO 14000.

El proyecto SIGMA en Gas Natural BAN no constituye un proceso aislado dentro del Grupo Gas Natural, sino todo lo contrario; el mismo se enmarca dentro de las directivas emanadas por Gas Natural SDG, entre las cuales emerge claramente el compromiso con el medio ambiente a nivel mundial.

No obstante el hecho de haber recientemente iniciado el proceso de certificación, es de destacar que la gestión ambiental en Gas Natural BAN no es reciente. En efecto y a modo de ejemplo, la Planta de Peak Shaving obtuvo el Certificado de Aptitud Ambiental emitido por la Secretaría de Política Ambiental (SPA) de la provincia de Buenos Aires en el año 1996.

El certificado obtenido lleva el n° 18 y es prácticamente coincidente con el inicio de las operaciones de dicha planta, lo cual pone de manifiesto no sólo que los aspectos medioambientales se tuvieron en cuenta desde el diseño de las instalaciones, sino que Gas Natural BAN es indudablemente una empresa pionera en el cumplimiento de las reglamentaciones provinciales.

El Certificado de Aptitud Ambiental se renueva en forma bienal, tras la presentación de una Auditoría Ambiental, la cual es auditada por los expertos de la SPA. Dicha auditoría incluye la presentación de los estudios de modelación atmosférica de dispersión de efluentes gaseosos a la atmósfera. Corresponde aclarar el hecho de que disponer del Certificado de Aptitud Ambiental implica contar con el Permiso de Vuelco de Efluentes Gaseosos que conlleva el cumplimiento de las reglamentaciones específicas, la adecuada gestión de los residuos, sean estos especiales o no. Indudablemente el éxito de la gestión ambiental es mérito de todos y cada uno de los integrantes de la Planta de Peak Shaving.

En el ámbito de la distribución de gas, en el diseño de las nuevas plantas reguladoras se tiene en cuenta el impacto ambiental que causan en la comunidad que las rodea, poniendo especial énfasis en las medidas de control del ruido generado por los reguladores de presión, así como la emisión de olor en las plantas de odorización.

Otra importante decisión tomada al efecto de evitar los eventuales venteos de gas es la sustitución paulatina de las válvulas de seguridad convencionales por venteo por sistemas de seguridad por bloqueo, que evitan la accidental dispersión de gas a la atmósfera.

2. Como hemos expresado, el hecho de no disponer en la actualidad la certificación ISO 1400 no implica que no se disponga de un sistema de gestión ambiental, si bien se debe reconocer que el logro de certificar el sistema implementado por un organismo de acreditación constituye un hito importante en toda organización. Así, en efecto, se lo interpreta en Gas Natural BAN toda vez que se emprendió ese camino.

La certificación en sí, es indudablemente un hecho relevante, que tal vez sólo resulte un incentivo en la problemática de la preservación del medio ambiente y de los recursos que brinda la naturaleza. Precisamente, a partir de allí se genera un compromiso de mejoramiento continuo con metas ambientales definidas, con lo cual hasta se puede decir que es sólo el principio de la gestión.

En el aspecto externo de la Empresa, son públicos los esfuerzos que se realizan a nivel gubernamental y privado para extender el uso del GNC, como sustitución de combustibles líquidos especialmente en la gama de vehículos que utilizan gas-oil como fuente de energía.

Esto redundará en una significativa reducción de los niveles de polución en los centros urbanos y, en especial, tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en los municipios del conurbano bonaerense, donde el transporte público de pasajeros y el movimiento de mercadería se realiza en unidades impulsadas con dicho combustible líquido. Por otra parte, el avance de las redes de gas hacia sectores de la población que hoy no disponen del servicio, además de contribuir al mejoramiento del nivel de vida en lo que hace a la comodidad familiar, conlleva la sustitución de combustibles alternativos por gas natural que esencialmente tiene una combustión más eficiente.

Como puede verse, Gas Natural BAN está en el camino de certificar un proceso de gestión ambiental que involucra al proceso que desarrolla, pero extiende su política de negocio impulsando distintas líneas de acción que tienden a la preservación del medio ambiente.

3. La legislación vigente en la provincia de Buenos Aires, que es nuestro ámbito de actuación, fue sancionada recientemente y es comparable con las que rigen en los países más desarrollados, por lo cual su cumplimiento no es ciertamente una meta fácil de alcanzar.

Al efecto de disminuir la polución en los grandes centros urbanos, y dadas las reservas y disponibilidad de gas en nuestro país sería conveniente que la sustitución de combustibles líquidos por gas en el transporte se trate como una cuestión de interés nacional.



PEREZ COMPANC

Manuel Levín

1. Al momento todas las áreas operadas por Pecom Energía SA en Argentina cuentan con sistemas de gestión implementados (Santa Cruz II UTE, UTE Faro Vírgenes, Pampa del Castillo, UTE Puesto Hernández, 25 de Mayo - Medano SE, Jagüel de los Machos, Río Neuquén, Catriel Oeste, Añelo y Bajada del Palo). Con excepción de las tres últimas áreas, en proceso de certificación durante el corriente año, el resto de las áreas se encuentran todas certificadas según los requerimientos de la norma ISO 14001. Es de destacar que la certificación también abarca las actividades de proyectos de superficie, proyectos de reservorio y actividades exploratorias. Las gerencias involucradas corresponden a las de E&P Argentina, de Exploración y de Desarrollo y Tecnología. Las actividades alcanzadas por la certificación para estas dos últimas gerencias comprenden actividades llevadas a cabo en Argentina y en el exterior.



En el 2001 se extenderá la certificación a los yacimientos que opera la Compañía en Bolivia, Perú y Venezuela.

2. No, porque la certificación es sólo una herramienta que ayuda a la gestión y por lo tanto no es el verdadero objetivo. Lo importante es mantener el Sistema de Gestión Ambiental "vivo" y activo con claras actitudes proactivas; de manera tal que realmente revele la mejora continua y, a través de las revisiones adecuadas, mantenga el compromiso de los niveles de la Dirección de la Empresa y se persista en la capacitación y concientización del personal propio y de los contratistas.

3. El estado de la legislación ambiental no es parejo en el país. En efecto, mientras en algunos sectores de la actividad económica y en algunas provincias ha habido una proliferación de normas ambientales, en otras provincias el avance es mínimo.

Sin embargo, la gran producción de normas no implica necesariamente mayor protección ambiental. De hecho muchas normas no son prácticas, otras se limitan a "expresiones de deseos", y en otros casos se establecen mecanismos complejos, largos y burocráticos que "flaco" favor le hacen a la protección del ambiente. De todos modos creemos que en líneas generales en los últimos años se ha avanzado bastante en esta materia. Entendemos que falta simplificar las normas, coordinar los esfuerzos de las autoridades nacionales y pro-

vinciales, que muchas veces van "a contramano", y dotar a las autoridades de contralor de recursos técnicos y económicos suficientes para aplicar con éxito las normas ambientales.

PLUSPETROL

Sandra Martínez

1. Contamos con un sistema de gestión ambiental y actualmente se está evaluando dar inicio a la certificación de ISO 14001, comenzando por yacimientos.

2. Considero que lo importante no es en sí la certificación sino implementar un sistema de gestión ambiental basado en la mejora continua y mantenerlo como tal.

3. Existen leyes nacionales, provinciales y hasta municipales que se superponen unas a otras en cuanto a los estándares que exigen, los estudios ambientales que se deben presentar y también difieren en los tiempos de trámites para obtener las licencias o permisos ambientales. Las empresas petroleras, de esta manera, tenemos inspecciones ambientales de parte de la Nación, de las provincias y de los municipios, incluyendo además a distintos sectores ambientales de las provincias o municipios. Todo esto crea una profusión de informes ambientales por parte de las empresas y de inspecciones por parte de las autoridades que -considero- va en detrimento de una gestión ordenada para ambas partes.



REPSOL YPF

Raúl Tanco

1. Repsol YPF tiene como objetivo establecido por la Alta Dirección de la compañía lograr la certificación ISO 14001 en todos sus Centros, habiéndose fijado, como plazo máximo, finales de 2001.

En la actualidad se cuenta con certificaciones en Centros de Exploración y Producción, en Refinerías y Petroquímicas, en Centros de Comercialización, en Oleoductos y Poliductos y en Estaciones de Servicio. El desarrollo es particularmente significativo en Argentina, donde han certificado ISO 14001 yacimientos como Loma de La Lata, en Neuquén, las refinerías La Plata, Luján de Cuyo y Plaza Huincul, todas las terminales de comercialización de combustibles líquidos, la red de oleoductos y poliductos, y una muy importante cantidad de estaciones de servicio que va en constante aumento.

Por otra parte, para el resto de los Centros que todavía no han certificado, Repsol YPF ha diseñado un sistema de gestión que establece un mínimo de mecanismos a implementar, obviamente, en total consonancia con la normativa ISO.

2. Tal como bien expresa la Introducción de la Norma ISO 14001 "la adopción de esta norma no garantiza por

sí misma resultados ambientales óptimos". Esto quiere decir que contar con tal certificación significa concretamente que se dispone de mecanismos de gestión que posibilitan la generación de resultados satisfactorios en la materia. En definitiva, se pretende que la existencia de buenos resultados sea obra de la causalidad y no de la casualidad. Esto significa que, independientemente de la certificación en cuestión, debe asegurarse la conformación de una real cultura de preservación ambiental en todo el personal de la compañía, con el fin de asegurar que las cosas se hagan con la meta de la mejora continua como objetivo clave del sistema de gestión. Si tal cultura y tal objetivo no se logran, la Certificación ISO 14001 sería sólo cosmética.

3. Mucho se ha hablado y se sigue hablando acerca de si contamos con una legislación ambiental satisfactoria o no, si es completa o incompleta, etc. En realidad, sí puede asegurarse que existe una importante cantidad de normas, que a veces se superponen y contradicen. Uno de los problemas más serios en el pasado fue la falta de concretas definiciones acerca del poder o competencia normativa de la Nación y de las provincias, circunstancia ésta que dio lugar a los inconvenientes mencionados.

Tal indefinición ha quedado resuelta a partir de la reciente reforma constitucional y de su nuevo art. 41 al establecer que "corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presu-

puestos mínimos de protección y a las provincias, las necesarias para complementarlas". Resta ahora que la Nación dicte los mencionados presupuestos mínimos como forma de establecer el piso de exigencias ambientales que deben respetarse en todo el país.

No obstante, el mayor problema que hoy registra el país no es tanto la falta de legislación ambiental sino la falta de control de cumplimiento de la misma.

SHELL CAPSA

Eduardo Bldacovich

1. La Refinería SHELL CAPSA desarrolló durante 1995 un Sistema de Gestión que abarcó las áreas de Salud, Medio Ambiente y Seguridad. El mismo se auditó y certificó en diciembre de 1996 por Bureau Veritas Quality International, ajustándose a los requerimientos de la norma ISO 14001. De esta forma fue la primera refinería del país y del grupo Shell en alcanzar este logro. En diciembre de 1999 se recertificó el sistema por el mismo organismo.

2. Siempre decimos que ISO 14001 es un medio y no un fin. Es decir que el objetivo es implementar un sistema que permita impulsar una mejora continua y sostenible en el desempeño ambiental. Haber certificado ISO 14000 puede no ser suficiente en aquellos casos en que los objetivos que se hayan





formulado no sean realistas con la situación de la empresa y los clientes con quienes ésta interactúa. Obviamente que la norma

no es responsable de este hecho, debiéndose aplicar en cualquier caso el sentido común y una visión de futuro exigente pero realista.

3. En el caso particular de la Refinería SHELL CAPSA, la misma se rige por la legislación ambiental de la provincia de Buenos Aires. En este marco podemos decir que en los últimos cinco años se produjeron cambios muy importantes en las leyes y reglamentaciones de radicación especial, emisiones gaseosas, calidad de aire y residuos. El análisis a la distancia permite sin duda concluir que se lograron grandes avances, especialmente en el área de residuos especiales, aunque existen muchos aspectos para mejorar.

TECPETROL Stephen Wharton

1. Tecpetrol es una empresa argentina de exploración y producción de petróleo y gas, perteneciente al Grupo Techint, con operaciones en Argentina, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Brasil y Colombia.

Tecpetrol S.A. cuenta con un sistema de gestión que, además de cubrir los aspectos ambientales, abarca los de seguridad y salud ocupacional. Consideramos que el nivel de desarrollo alcanzado es equivalente al marco de gestión dado por normas como la BS 7750 o la ISO 14001. Una evaluación reciente que hemos realizado para certificar una de nuestras áreas en Argentina nos indicó que este proceso sería muy rápido y estamos lanzando el proceso de certificación de un área en el exterior. Tecpetrol S.A. no ha salido a buscar la certificación como política, tanto por no considerarlo una necesidad imperativa, como por esperar y ver la evolución de un marco de gestión normalizado que abarque la Seguridad, la Salud y el Ambiente (SAS). Este tema todavía se encuentra en discusión dentro de los "comités técnicos" de la ISO.

2. Las normas ISO son una iniciativa básicamente europea, que no goza de grandes simpatías ni penetración en otros países, en EE.UU. por ejemplo.

La ISO 14001 no es un certificado de buena "conducta ambiental" de una actividad de un yacimiento o de una operación, sino un compromiso de mejora continua bajo un esquema documentado y con "trazabilidad": uno puede tener un yacimiento en regulares condiciones e igual conseguir una certificación ISO 14001, en tanto y en cuanto haya mejora continua. Tampoco se puede

pensar en un certificado que diga que todo está bien, ambientalmente hablando, ya que previamente debe definirse qué es el "óptimo" ambiental, un tema que ni los ecologistas se han puesto de acuerdo en cómo definir. Este tipo de normas apunta a ordenar la participación de los distintos actores que intervienen en los procesos. Justamente esta fortaleza puede ser simultáneamente su debilidad. Una dificultad que detectamos dentro de estos sistemas normalizados es su baja flexibilidad, ya que el espacio y la rapidez para introducir cambios e innovaciones no está claramente "permitido" ni es practicable en estos marcos, lo que les quita cierta operatividad. Es deseable desarrollar indicadores de desempeño ambiental que apunten básicamente a producir "igual o más con menos": producir cada metro cúbico de petróleo y gas desde menos y más pequeñas locaciones, con menos km de caminos, utilizando menos electricidad, menos agua, menos químicos. Existe una clara orientación mundial en este sentido.

3. Existe abundante legislación ambiental, pero no necesariamente eficaz y práctica. Falta un marco legal ambiental "totalizador", como la Ley de Presupuestos Mínimos Ambientales que hoy en día circula en el Congreso.

La legislación existente tiene una marcada tendencia reglamentarista, cubriendo aspectos parciales de la temática ambiental, lo que a veces hace incompatible una norma con otra. No existen pautas interjurisdiccionales para coordinación y compatibilización de normas, y existe desacuerdo de jurisdicción y competencias entre la Nación y algunas provincias. Los yacimientos petrolíferos y gasíferos son "establecimientos de utilidad nacional", y como tales están sujetos a la jurisdicción federal; pero la misma Constitución Nacional de 1994, que incursiona en materia ambiental por primera vez, no es clara:

• La posición de las provincias se apoya en el: *Artículo 124.- ... Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.*

• Mientras que desde el punto de vista de la Nación se puede basar en lo siguiente:

Artículo 31. - Esta Constitución, las leyes de la Nación que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras son la ley suprema de la Nación; y las autoridades de cada provincia están obligadas a conformarse a ella ...

Artículo 75. - Corresponde al Congreso:

30.- Ejercer una legislación exclusiva ... de los establecimientos de utilidad nacional en el territorio de la República. Las autoridades provinciales y municipales

conservarán los poderes de policía e imposición sobre estos establecimientos, en tanto no interfieran en el cumplimiento de aquellos fines.

• El artículo "ambiental" de la Constitución

Nacional unifica las dos partes en cierto sentido:

Artículo 41. - ... Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarias, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales...

En definitiva, lo cierto es que es necesaria la convivencia con todos los actores involucrados en esta actividad, y creemos que pese a las dificultades que hay en esta materia, existe en mayor o menor medida diálogo, colaboración y participación entre las partes.

TOTAL AUSTRAL René Portal

1. Entre las distintas alternativas posibles disponibles, hemos elegido para nuestra actividad un HSEMS hecho "a medida" pero adaptado a nuestras necesidades. Este HSEMS recoge los elementos de las ISO 9000 y 14000 para dar origen a un nuevo documento que sirve de base para nuestra actividad.

El dinamismo de Total Austral en la Argentina y del Grupo TotalFinaElf en el mundo exige la revisión continua del documento base para que refleje la realidad de la situación de la empresa en cuanto a sus riesgos. En este hecho ya está involucrada la idea del proceso de mejora continua.

2. Es obvio que no basta con certificar ISO 14000 y 9000 si no se aplica toda la metodología que involucra desde el respeto de las leyes y reglamentaciones hasta el concepto de mejora continua de la performance. Pasamos así por el compromiso escrito de la alta gerencia, la responsabilidad gerencial, la evaluación y control de los riesgos, el respeto al medio ambiente, la preservación de la salud de los trabajadores, las relaciones entre la empresa y los contratistas y proveedores, la capacitación del personal, su competencia profesional, la preparación para actuar ante emergencias, el análisis de los incidentes, las auditorías y las inspecciones. Esta doctrina deberá estar

asimilada en la mentalidad de todo el personal de manera que esté concientizado y entienda claramente que esta forma ética de trabajar es la única posible si deseamos un desarrollo sustentable.

3. En mi opinión la legislación ambiental actual en materia de exploración y explotación de hidrocarburos presenta al productor dos problemas de naturaleza distinta, que dificultan su accionar. En primer lugar, existe una legislación federal y otra provincial que muestran, en algunos aspectos, una incoherencia e inconsistencia que en ciertos casos las vuelven antagónicas. En segundo lugar se observa últimamente una marcada tendencia hacia un reglamentarismo que en lu-



gar de fijar objetivos trata de establecer medios para alcanzarlos. Lo realmente importante para preservar el medio ambiente es alcanzar los objetivos que la empresa se auto-propuso de acuerdo a las leyes vigentes en un plazo razonable y prudencial. Esta autogestión presupone que la empresa puede elegir los medios para alcanzar las metas.

Esta técnica permite la innovación tecnológica y motiva al personal llegando así a que el proceso de mejora continua alcance un beneficio mayor que la sola preservación del medio ambiente.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE

Domingo Sandoval

1. TGN es una empresa joven, ya que comenzó su actividad en diciembre de 1992. Desde sus comienzos se ha caracterizado por su compromiso y respeto hacia el medio ambiente y al desarrollo sustentable.

En ese sentido, ha marcado el rumbo el compromiso puesto de manifiesto por los accionistas de TGN, el que se ha visto favorecido por la experiencia en la materia del operador internacional que integró el núcleo societario de TGN. Primero Nova y luego Transcanada aportaron su "know how", adquirido a través de años de operación en Canadá, país con neta tradición de respeto al medio ambiente y con amplio desarrollo tecnológico en la materia.

Desde 1994 la Empresa cuenta con una política integrada de Medio Ambiente, Salud, Seguridad y Control de Riesgos que tiene como principios fundamentales a la prevención, la actitud proactiva, el alto estándar tecnológico y la mejora continua en todas las actividades de la empresa.

Otro factor preponderante es el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, que en la industria del gas está regulada por el Enargas y los compromisos ambientales con organismos internacionales tales como el IFC y el Banco Mundial.

En lo que respecta al manejo de la gestión, TGN ha encarado la implementación de un sistema integrado que contempla al medio ambiente, salud, seguridad y calidad y que está alineado con los requerimientos de las normas ISO 9000, ISO 14000, BS 8800 y OHSAS 18000.

En la actualidad la administración de estas tres áreas está estrechamente relacionada y las organizaciones están considerando en forma integrada la toma de decisiones, actuando preventivamente ante problemas y aumentos desmedidos en el consumo de recursos. En ese sentido, a comienzos del 2000 TGN tomó la decisión de crear una Gerencia de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, para conducir estos temas en forma integrada.

Esto permite una mejor utilización de los recursos que se refleja en la determinación de políticas, objetivos, programas, capacitación, inspección, monitoreo, etc. Por ejemplo, se requiere una sola auditoría para evaluar el sistema de gestión integrado, cuando sin integración se requieren varias.

2. Hasta el momento no ha sido objetivo de la empresa el certificar su gestión bajo la norma internacional ISO 14001. La performance ambiental ha sido medida por las auditorías internas y por las externas de Transcanada y otras consultoras internacionales como ADL.

El objetivo perseguido ha sido el de la mejora continua, pero no ha habido un objetivo de certificación. Sin embargo no descartamos que en el corto plazo solicitemos una certificación ISO 14000, con la intención de medir el grado de implementación de nuestro sistema contra los estándares internacionales de ISO.

Creemos que la certificación provee un buen parámetro de medición y que las empresas que la alcanzan cumplen con un nivel establecido de tratamiento de los temas ambientales. Sin embargo se debe tener cuidado al observar el tema. Algunas empresas hacen certificaciones parciales que garantizan que determinadas actividades o determinados establecimientos de la misma alcancen el nivel requerido por ISO; sin embargo, el resto de las actividades pueden no alcanzar estos niveles. El tema en sí no tiene nada de objetable, si se trata de una prioridad de objetivos y con el transcurso del tiempo se va estableciendo el mismo nivel en el resto de las actividades. En cambio es diferente si se entiende que con eso se ha alcanzado la meta y no hay objetivos de mejora para el resto de las actividades.

Otro aspecto a considerar es que hay temas

complementarios que deben ser tenidos en cuenta y que podrían obstaculizar una certificación en ISO 14000. Por ejemplo



contar con principios contra el cambio climático que excedan los requisitos de las leyes locales o tener programas de concientización ambiental "of the job".

3. En la industria del gas la regulación ambiental responde a la normativa del Enargas. En ese sentido se han establecido estándares de calidad y está actualmente en estudio el proyecto de la NAG 153 como ley marco para la protección ambiental en los sistemas de transporte y distribución de gas.

Creemos que uno de los problemas que se presentan en la actualidad es la superposición y falta de interrelación entre la normativa ambiental nacional, provincial y la de sectores particulares, como pueden ser los entes reguladores (ENARGAS - ENRE, etc.).

Esto, en algunos casos, puede llevar a tener que cumplir con requisitos en forma reiterada para el mismo propósito y sin un beneficio ambiental concreto.

Por ejemplo, una obra de construcción de un gasoducto puede requerir estudios ambientales que tengan que atender requisitos de las distintas provincias por las que atraviesa, así como deber cumplir con disposiciones nacionales y con las del Enargas.

Esto puede llevar a situaciones que obligan a repetir estudios con un innecesario incremento de costos de ejecución, y quitando la oportunidad de tener una visión uniforme que permita un enfoque eficaz de las medidas a tomar para la protección del medio ambiente. En ese sentido si hubiera una coordinación entre las diferentes legislaciones provinciales que obedezcan a una única ley marco, se tendría un enfoque más objetivo, se reducirían costos innecesarios y, en definitiva, se protegería mejor al medio ambiente.



Hangar TAPSA / Plataforma Industrial N° 2
Aeropuerto Internacional de Ezeiza

Tel.: [011] 4480-0011 - Fax: [011] 4480-9050 - Fax Administración: [011] 4480-0552
Fax Operaciones: [011] 4480-0946 - Fax Mantenimiento: [011] 4480-9713
Casilla de Correo N° 22 - [1802] Provincia de Buenos Aires.

Bases: Mendoza, Malargüe, Salta, Tartagal, Neuquén, Cutral-Có, Cro. Rivadavia

Avanza volando